



Ciudad de México, a de de 2022-06-01

Asunto:

Folio 25034 / En Atención Al Oficio Scdmx/dgaf/drmas/ssp/113/2022, En El Cual Solicitan Suficiencia Presupuestal En La Partida De Gasto 2531 Por Un Monto De \$43,083,794.52 Para La Adquisición De Acido Tranexamico ,se Informa Que Se Otorga La Suficiencia Presupuestal

Folio:	DGAYF/26335/22	Fecha Elaboración:	31-05-2022	Fecha Recepción:	01-06-2022
Fecha limite:	N/R	Prioridad documento:	No Requiere Respuesta	Tipo documento:	Oficio
Fecha captura:	01-06-2022	Hora captura:	11:45:19	Usuario:	Carlos Cedillo Olivares
Archivo:	Sin Archivo				

Clasificación	Anexos	Cantidad
No se tiene ninguna clasificación	No se tiene ningún anexo	
Remitente	Destinatario	
Adscripción: Dirección De Finanzas	Adscripción: Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y Servicios	
Responsable: Haro Valdes Susana De Lourdes	Responsable: Huidobro Melgarejo Lic. Benjamin Jhonatan	
Observaciones:	Observaciones: FISICO	

En atención

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin atención			

Cpp

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin copias			

Recibir
J13 12:58
01/06/22

Lic. Lidia Favila



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE SALUD

01 JUN. 2022

25037

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

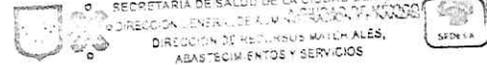
HORA: 11:45 POR: CA

SSCDMX/DGAF/DF/SP/083/2022



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022



★ 01 JUN 2022 ★

FIRMA: EC HORA: 11:45

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/113/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos.", por un monto de \$43,083,794.52 (Cuarenta y tres millones ochenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.), para llevar a cabo la adquisición de "Ácido tranexámico", insumo necesario en las Unidades Médicas y Hospitalaria de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, debido a que ayudan a disminuir el sangrado y por ende la utilización de transfusión masiva, siendo su empleo de gran utilidad en los pacientes.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	25	F	1	2	0	2531	1	1	00		\$43,083,794.52
TOTAL															\$43,083,794.52

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx

Atiende el folio: DGAF/24235 DF/2249 JUDCP/1304
MGMS/OHE/osc

**ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/SP/083/2022**

CALENDARIO PRESUPUESTAL
ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-SALUD-INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR-2022-ORIGINAL DE LA URG
(PESOS)

FI	FE	SE	AL	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PIDA	TG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
2	3	2	020	032	25	F	1	2	0	2531	1	1	00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,083,794.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,083,794.52		
															0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,083,794.52

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZA

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS